| | | | |
|---|---|---|---|
| ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI<br>GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL | MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG)<br><br>INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION PERSONA NATURAL | MAJA01.04.03.P002.F004 | |
| | | VERSIÓN | 002 |

| 1.TIPO DE INFORME | |
|---|---|
| INFORME PARCIAL [X] | INFORME FINAL [ ] |
| Cuota Número 3 | |
| **2.ASPECTOS GENERALES DE CONTRATO Y SU EJECUCIÓN** | |
| Contrato No. 4162.010.26.1.1500-2026 | |
| Nombre completo del contratista: PAULO ANDRES PLAZA QUEBRADA | |
| Documento de identificación: 94.498.306 | |
| Nombre del supervisor: TOMÁS GUTIÉRREZ MAÑOSCA | |
| Organismo: SECRETARÍA DEL DEPORTE Y LA RECREACIÓN | |
| Objeto del contrato: Prestación de servicios de apoyo a la gestión para contribuir al desarrollo de las acciones de liderar, planear y organizar el desarrollo de las acciones para atención del programa activamente, con autonomía técnica y administrativa, en el marco del proyecto denominado Mejoramiento de la calidad de vida con actividades físicas y recreación para la población de Santiago de Cali BP - 26005300, en la Secretaría del Deporte y la Recreación del Distrito de Santiago de Cali. | |
| **3.INFORME JURÍDICO** | |
| Fecha de Inicio<br>16/jul/2026 | Fecha terminación<br>31/oct/2026 |
| Modificación(es) al contrato: N/A | |
| Suspensión: N/A | |
| Reanudación: N/A | |
| Cesión: N/A | |
| Terminación anticipada: N/A | |
| **4.INFORME CONTABLE Y FINANCIERO** | |
| Valor inicial del contrato: Es hasta por la suma de NUEVE MILLONES OCHENTA Y CUATRO MIL PESOS M/CTE ($9.084.000) | |

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

Adición: N/A

Prórroga: N/A

Información para Retención en la fuente: N/A

| Para efectos de disminución de la base de retención en la fuente, anexo copia legible de los siguientes documentos: | SI | NO |
|---|---|---|
| ● Recibo de consignación en mi cuenta de Apoyo al Fomento de la Construcción AFC del periodo de la cuota. | | X |
| ● Recibo de consignación en mi cuenta del Fondo de Pensiones voluntarias del periodo de la cuota. | | X |

Información:

| Valor Total del Contrato | Valor Cuota a cancelar | Valor Acumulado Cancelado | Saldo por Cancelar |
|---|---|---|---|
| $9.084.000 | $2.271.000 | $4.542.000 | $2.271.000 |

Información del pago de seguridad social:

| Obligación | Datos Certificación o Planilla de Pago |
|---|---|
| Sistema de Salud, Sistema de Pensiones y Riesgos Laborales | No. Planilla: 9511200086<br>No. PIN, Autorización, Referencia, Pago: 93004956<br>Operador: APORTES EN LÍNEA<br>Fecha de Pago: 18/SEP/2026<br>Periodo de pago de la seguridad social: SEPTIEMBRE 2026 |

Observaciones al informe financiero y contable: N/A

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

## 5.INFORME TÉCNICO

Concepto Supervisor:

Mediante el presente documento a continuación relaciono las actividades realizadas según el contrato de Prestación de Servicios No 4162.010.26.1.1500-2026

1. Apoyar el desarrollo de las acciones del programa institucional o estrategia asignada, mediante la ejecución de actividades, jornadas, encuentros, sesiones, eventos y demás espacios de intervención dirigidos a la población beneficiaria, de conformidad con el elemento PEP, los lineamientos técnicos establecidos y el objeto contractual.

- El contratista apoyó y organizó el desarrollo de las acciones correspondientes al programa mediante la ejecución de sesiones de actividad física funcional dirigidas a los grupos (Hidro gym tory castro, Transformación social, Hidro terapia, Villa de las palmas) ubicado en la comuna 1. Las actividades se llevaron a cabo promoviendo la participación permanente de la población beneficiaria del proyecto. Durante el período reportado se trabajó con personas mayores, orientando las sesiones al fortalecimiento de las capacidades físicas coordinación y resistencia aeróbica de acuerdo con el eje temático regulación emocional, teniendo como objetivo favorecer el reconocimiento y manejo adecuado de las emociones a través de una respiración consciente donde se mantenga y mejore la resistencia aeróbica. De igual manera, se realizó el registro y la planeación de las sesiones en el formato del Sistema de Gestión de Calidad P009.F10, garantizando el cumplimiento de los lineamientos establecidos por el programa y el adecuado seguimiento de las actividades desarrolladas.

2. Brindar apoyo al cumplimiento de las metas establecidas para el programa institucional o estrategia asignada, mediante el registro, actualización, organización y verificación de la información, bases de datos, listados de asistencia, evidencias y demás instrumentos de seguimiento definidos por la entidad, de conformidad con la ejecución contractual.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

- El contratista brindó apoyo en el listado de asistencia del grupo Años Dorados, Hidroterapia, Transformación, Caminantes, hidrogym, Nuevo Amanecer de la comuna 1 y verificó la información correspondiente a los beneficiarios participantes. También ingresó algunas fichas de inscripción de los beneficiarios del grupo Transformación y Nuevo Amanecer en la plataforma **SIDER**, contribuyendo al registro, actualización y organización de la información requerida para el seguimiento del programa.

3. Asistir y participar en reuniones, capacitaciones, jornadas de fortalecimiento, comités, encuentros y demás espacios convocados por la Secretaría del Deporte y la Recreación, o aquellos relacionados con la ejecución del objeto contractual, programa institucional, estrategia asignada o elemento PEP correspondiente.

- El contratista durante este periodo, no fué requerido para desarrollar actividades vinculadas al cumplimiento de la obligación.

4. Apoyar la implementación y cumplimiento de las actividades relacionadas con el Sistema Integrado de Gestión de la entidad, mediante el diligenciamiento de formatos, registros y demás instrumentos institucionales, así como participar en las acciones de seguimiento, mejora y evaluación que le sean requeridas en el marco del objeto contractual

- El contratista apoyó la implementación de las actividades relacionadas con el Sistema Integrado de Gestión mediante el diligenciamiento y actualización de los formatos de calidad **P009.F021** y **P009.F010**, de conformidad con las actividades desarrolladas durante el periodo reportado. Asimismo, se realizó la organización y el cargue de los documentos correspondientes en la nube institucional (Google Drive), garantizando su disponibilidad, trazabilidad y consulta por parte de la supervisión. https://drive.google.com/drive/folders/15TcKqXm1L3NNwvkq7qRGx3PGhfsUsHy4

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

MEDIO DE VERIFICACIÓN
LAS EVIDENCIAS DE LO RELACIONADO SE ENCUENTRAN EN EL SIGUIENTE LINK:
https://drive.google.com/drive/folders/10xSCKt-eJAdM4GGAG2y38fBhXNbmYI4W?usp=drive_link

Recibo a Satisfacción de Servicios: N/A

Constancia de Paz y Salvo: N/A

Observaciones al informe técnico: Se deja constancia de que la presente cuenta de cobro corresponde al período de ejecución comprendido entre la fecha de inicio y el 25 de septiembre de 2026 y fue presentada por el contratista de manera extemporánea

## 6.RECOMENDACIONES PARA EL CONTRATISTA

No se reporta recomendaciones para el presente período

## 7.FIRMAS RESPONSABLES

Nombre y firma del Supervisor
TOMAS GUTIERREZ MAÑOSCA

_____

Nombre y firma del Apoyo a la Supervisión (Incluir cuando aplique)

Fecha de suscripción del informe de supervisión: Distrito de Santiago De Cali, 02/oct/2026

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.